



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

PROCESO COACTIVO Nro. ISSPOL-COA-002-2022

ÓRGANO EJECUTOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL. - ISSPOL. - En la ciudad de Quito, D.M., a 25 de agosto de 2023, a las 10h35. **VISTOS.** - Continuando con la tramitación del presente proceso coactivo seguido en contra de la Compañía INMOBILIARIA GIOVANNINI MORETTI INTERNACIONAL CÍA. LTDA., con RUC 1792101158001; Sbos. Dr. Jorge Raúl Yanacallo Quiancha MSc., en mi calidad de Jefe de Coactivas y por tal Empleado Recaudador del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional -ISSPOL., por delegación otorgada por el señor Crnl. de Policía de EM. LIC. DIEGO RENATO GONZALEZ PEÑAHERRERA, en su calidad de Director General del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, mediante Resolución No. ISSPOL-DG-QX-2022-001 de fecha 23 de junio de 2022; En lo principal: **DISPONGO:** Agréguese al proceso el reporte obtenido en el sistema informático de remate de fecha 23 de agosto del 2023, en el que se desprende que no existieron postulantes para el primer señalamiento de remate efectuado el día MARTES 22 DE AGOSTO DE 2023.- **SEGUNDO:** En consecuencia, de conformidad con los Arts. 300, 301, 302, 303, 304 y 305 de Código Orgánico Administrativo, se señala por segunda ocasión, para el día **MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DESDE LAS 00H00 HASTA LAS 24H00, TENGA LUGAR EL REMATE EL INMUEBLE** consistente en: CASA 11: Planta Baja Casa 11, alícuota parcial 1.4249%, Jardín Casa 11, alícuota parcial 0.5710%, Lavado y Secado Casa 11, alícuota parcial 0.1606%, Porche Casa 11, alícuota parcial 0.0548%, Primer Piso Alto Casa 11, alícuota parcial 1.6398%, Segundo Piso Alto Casa 11, alícuota parcial 0.7100%, Terraza Cubierta Casa 11, alícuota parcial 0.1802%, Terraza Abierta Casa 11, alícuota parcial 0.4046%, Estacionamiento 11, alícuota parcial 0.3139%, y Estacionamiento 12, alícuota parcial 0.3139%, Bodega 13, alícuota parcial 0.1307%; Alícuota Total 5.9044%; que forma parte del CONJUNTO RESIDENCIAL COLINAS DE SANTA LUCIA, construido en el Lote de terreno Número noventa y uno y casa de habitación sobre él construida de la Lotización Santa Lucía, situado en Parroquia COTOCOLLAO de este Cantón.- PREDIO 3633264. LINDEROS GENERALES: NORTE. - lote noventa en una extensión de noventa y ocho coma sesenta metros, SUR.- lote noventa y dos con una extensión de ochenta coma noventa y ocho metros. ESTE: calle pública con una extensión de treinta y cuatro coma cero cero metros, OESTE. - quebradilla con una extensión de veinte y nueve coma cincuenta y tres metros. Además del área de terreno de trescientos trece puntos treinta y Pagina 2 tres metros. SUPERFICIE: dos mil novecientos treinta y nueve punto treinta y tres metros cuadrados.- LINDEROS SINGULARES DE LA CASA 11.- en metros cuadrados: NORTE.- 7.50 Porche Casa 11 -3.52 y Circulación Peatonal N Varios; SUR.- 7.50 Jardín Casa 11 y lavado y Secado Casa 8 N-369.- ESTE.-7.85 Porche Casa 11 N-3.52 y Planta Baja Casa 12 N-2.52; OESTE: 7.85 Estacionamiento 8 N -4.72 y Jardín Comunal N -4.39; SUPERIOR.- 56.70 Primer Piso Alto Casa 11 N-0.80.- INFERIOR.- 56.70 Suelo N-3.52.- LINDEROS SINGULARES Del JARDIN CASA 11.- en metros cuadrados: NORTE.- 5.85 Planta baja Casa 11 N-352; SUR.- 5.85 Propiedad Privada; ESTE: 3.79 Lavado y Secado Casa 11 N-3.69; OESTE: 3.98 Jardín Comunal N-4.39; SUPERIOR: 22.72 Cielo Abierto; INFERIOR: 22.72 Suelo N-3.69; LINDEROS SINGULARES LAVADO Y SECADO CASA 11: NORTE.- 1.59 Planta Baja N-3.52; SUR.- 1.69 Propiedad Privada; ESTE.- 3.74 Jardín Casa 12 N-2.69; OESTE.- 3.79 Jardín Casa 11 N-3.69; SUPERIOR.- 6.39 Apergolado No. Varios; INFERIOR.- 6.39 Suelo N-3.69.- LINDEROS SINGULARES DEL PORCHE CASA11.- en metros cuadrados: NORTE.- 2.90 Circulación Peatonal N Varios; SUR.- 2.90 Planta Baja Casa 11 N-3.52.- ESTE.-0.75 Planta Baja Casa 12 N-2.52; OESTE.- 0.75 Planta Baja casa 11 N-3.52 ; SUPERIOR.- 2.18 Losa Inaccesible N-0.80.- INFERIOR.- 2.18 Suelo N-3.52.- LINDEROS SINGULARES DEL



ESTACIONAMIENTO 11 en metros cuadrados: NORTE.- 5.00 Estacionamiento 9 N-9.55; SUR.- 5.00 Estacionamiento 13 N-9.55; ESTE.-2.49 Estacionamiento 18 N-9.55; OESTE.-2.49 Circulación vehicular comunal N-9.55; SUPERIOR.- 12.49 Depto. 2 N-6.86 y terraza depto.. 2 N-7.03.- INFERIOR.- 12.49 Suelo N- 9.65.- LINDEROS SINGULARES DEL ESTACIONAMIENTO 12 en metros cuadrados: NORTE.- 5.00 Estacionamiento 10 N-9.55; SUR.- 5.00 Estacionamiento 14 N-9.55; ESTE.-2.49 Muro de Contención; OESTE.-2.49 estacionamiento 11 N-9.55; SUPERIOR.- 12.49 Depto. 2 N-7.03 y área verde comunal N-7.03; INFERIOR.- 12.49 Suelo N- 9.65.- LINDEROS SINGULARES DE LA BODEGA 13 en metros cuadrados: NORTE.- 1.70 Muro de Contención; SUR.- 1.70 Circulación Vehicular Comunal N-9.55; ESTE.- 3.03 Bodega 14 N-9.55; OESTE 3.08 Bodega 12 N-9.55; SUPERIOR.- 5.20 Area verde Comunal N-7.43; INFERIOR.- 5.20 Suelo N-965.- Linderos singulares de las alícuotas parciales, se encuentran constantes en cuadro de alícuotas constantes en el certificado de gravámenes conferido por el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito.- CARACTERISTICAS DEL BIEN INMUEBLE: Casa 11 del Conjunto residencial Colinas de Santa Lucía, estacionamientos No. 11, 12 y bodega No. 13 ubicados en el edificio del mismo conjunto, áreas y niveles están bien diseñadas y guardan las medidas adecuadas de los ambientes de acuerdo con los estándares arquitectónicos vigentes. Posee tres niveles de construcción (Tres plantas con terraza accesible). La construcción del inmueble es de estructura de hormigón armado con mampostería de bloque prensado de hormigón, enlucido y pintado. Columnas y vigas estructurales con losas de entrepiso y cubierta de hormigón armado. Hay una grada de estructura de hormigón armado que conecta hacia las plantas superiores y la terraza. Paredes de bloque prensado de hormigón en distintos espesores, enlucidas, estucadas y pintadas con pintura vinyl-acrílica. Ventanales de Aluminio y vidrio claro en distintos espesores. Puertas de madera tamborada lacada, con cerraduras tipo Kwickset. Instalaciones eléctricas y de agua potable perdidas. Piezas sanitarias nacionales tipo FV. Pisos en planta baja con recubrimiento de porcelanato. Pisos en plantas superiores con recubrimiento de piso flotante. Baños con recubrimiento de pisos y paredes con cerámica. En planta baja, comedor de diario anexo a cocina, con techo de estructura metálica y aluminio y vidrio. El conjunto habitacional está consolidado y tiene acceso vehicular hacia el interior del mismo. Se constituye como unidad de vivienda unifamiliar en PROPIEDAD HORIZONTAL en muy buen estado de conservación; Esta en perfectas condiciones para ser utilizada - **TERCERO:** El avalúo del inmueble a rematarse asciende al valor de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL SEICIENTOS NOVENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 44/100 CENTAVOS (\$175.694,44).**- De conformidad con el Art. 302 del COA, se recibirán posturas que cubran al menos el 100% del avalúo pericial efectuado, pagaderos al contado, debiéndose acompañar el depósito o transferencia bancaria del 10% de la postura realizada. **CUARTO:** Las ofertas se recibirán desde las 00h00 hasta las 24h00 del día señalado para el remate y se realizarán a través de la plataforma informática de remate dentro del sitio web <https://isspol.org.ec/category/coactivas/> para lo cual los postores interesados en participar en el remate deberán entregar la documentación que constan en los requisitos establecidos hasta el día jueves 21 de agosto de 2023, en las oficinas de La Gestión de Coactivas ISSPOL QUITO, ubicado en la Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas. No se aceptarán ofertas de quienes no hayan sido previamente calificados.- **QUINTO:** Una vez acreditados los valores de las posturas, se realizará la audiencia de calificación de posturas señalando día y hora para la audiencia pública en la que podrán intervenir las o los postores. El órgano ejecutor procederá a calificar las posturas teniendo en cuenta la cantidad ofrecida y demás condiciones, se preferirá las que cubran al contado el crédito, intereses y costas del órgano ejecutor. - **SEXTO:** Realizado el remate el inmueble se adjudicará como cuerpo cierto conforme a lo previsto en el Art. 1773 del Código Civil. Todos los gastos

Datos de contacto ISSPOL: teléfono: Quito 02-2266024 Ext. 0006; Guayaquil 04-2627266
Dirección: Quito (Av. De los Shyris N3967 y el Telégrafo Primer Piso Dpto. Coactivas),
Guayaquil (Cdra. La Garzota; Av. Guillermo Pareja y Alejandro Idrobo Ofi. 102;103)



INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICÍA NACIONAL
UNIDAD DE GESTIÓN DE COACTIVAS INSTITUCIONAL DEL ISSPOL

que demande la protocolización e inscripción y demás diligencias y pagos que se realicen para la transferencia de dominio del bien inmueble, materia del remate, serán de cuenta del adjudicatario. - **SÉPTIMO:** Con fines de difusión, publíquese el aviso del remate en la página web del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional, ISSPOL, y en un periódico de amplia circulación nacional, para el efecto ofíciase a la Gestión de Comunicaciones, para que cumpla con lo dispuesto. - **NOTIFÍQUESE, OFICIESE Y CÚPLASE.** -


Sbos. Dr. Jorge Raúl Yanacallo MSc,
EMPLEADO RECAUDADOR


Abg. Jorge Hernán Moposita E.
ABOGADO SECRETARIO

Proveyó y firmó la providencia que antecede el Sbos. Dr. Jorge Raúl Yanacallo Quiancha MSc., Empleado Recaudador del Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional -ISSPOL.- Quito, 25 de agosto de 2023, a las 10h35.- LO CERTIFICO.-


Abg. Jorge Hernán Moposita Espinoza
ABOGADO SECRETARIO